

INFORME DE LA DECIMOQUINTA REUNION DE LA COMISION

(Hobart, Australia, 21 de octubre al 1° de noviembre de 1996)

APERTURA DE LA REUNION

1.1 La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos celebró su Decimoquinta reunión en Hobart, Tasmania (Australia), del 21 de octubre al 1° de noviembre de 1996 bajo la presidencia del Sr. J. Villemain (Francia), quien inauguró la reunión.

1.2 Todos los miembros de la Comisión estuvieron representados: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Comunidad Europea, Chile, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Suecia Ucrania y Uruguay.

1.3 Se invitó en calidad de observadores a: Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, los Países Bajos y Perú. Finlandia y Grecia estuvieron representados.

1.4 Se invitó a participar en calidad de observadores a las siguientes entidades: Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC), Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Foro de las Agencias Pesqueras (FFA), Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC), Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICATT), Comisión de Pesquerías del Océano Índico (IOFC), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Comisión Ballenera Internacional (IWC), Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), Comité Científico para la Investigación Oceánica (SCOR) y a la Comisión del Pacífico Sur (SPC). ASOC, CCSBT, IOC, IUCN y IWC estuvieron representadas.

1.5 El Presidente dio la bienvenida a los miembros y observadores a la reunión y señaló que desde la última reunión, Uruguay se había convertido en miembro titular de la Comisión. La Comisión se compone en la actualidad de 23 miembros y seis Estados adherentes. La República de Namibia ha expresado su interés en participar en el trabajo de la CCRVMA, y su Ministerio de Pesquerías y Recursos Marinos está estudiando en este momento la posibilidad de que Namibia adhiera a la Convención.

1.6 La lista de participantes consta en el anexo 1 y la lista de documentos presentados a la reunión, en el anexo 2.

1.7 Su Excelencia, Sir Guy Green (Gobernador de Tasmania) se dirigió a la reunión.

1.8 En esta ocasión, la primera que asiste a una reunión de la Comisión, Su Excelencia mencionó que desde el establecimiento europeo en Tasmania, el vínculo de este estado con la Antártida ha crecido considerablemente y ahora juega un papel preponderante en diferentes campos, incluyendo el de la investigación científica, la investigación y el análisis de decretos ley y políticas, los estudios ecológicos, el reaprovisionamiento de las expediciones y el suministro de una variada gama de servicios, tecnología y productos especializados.

1.9 Su Excelencia recordó que recientemente organizó un foro de dos días en donde todos aquellos interesados en diversos aspectos del territorio antártico, subantártico y del océano Austral - tanto a nivel nacional como estatal en Australia - presentaron sus puntos de vista con respecto al futuro de Tasmania en este campo. Esta fue la primera vez en Australia que personas que trabajan en iniciativas referidas a la Antártida pudieron encontrarse en un mismo lugar y al mismo tiempo.

1.10 Su Excelencia dijo que la CCRVMA era una organización de carácter excepcional y sus conquistas habían sido notables a lo largo de su trayectoria. Se refirió, en particular, al enfoque precautorio y ecosistémico de la CCRVMA en relación con la ordenación de los recursos vivos marinos y al Sistema Internacional de Observación Científica. Reconoció que la Comisión debía resolver algunos asuntos de gran controversia en esta reunión, pero, teniendo en cuenta la impresionante lista de logros, su actitud progresista, la experiencia de su Comité Científico y la dedicación de sus miembros, sin duda lograría encontrar una fórmula innovadora capaz de alcanzar los resultados deseados.

1.11 Su Excelencia concluyó alabando el ejemplo de la CCRVMA como una convención internacional capaz de actuar equilibrada, eficiente y dinámicamente como un instrumento de conservación.